

INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

27 MAY 2015

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos												
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?												
2. Radicado y Fecha:	Informe técnico 112-0510 del 17 de marzo de 2015.																
3. Municipio y código:	El Retiro (05607).	4. Vereda y Código:	Carrizales (050160702005).														
5. Paraje o Sector:	Parcelación Valladolid	6. Área Operativa:	COPHA_ COVIMI_ COPI_ CODUM_ QUEJA <u>X</u> .														
7. Proyecto, Obra o Actividad:	Construcción de vivienda campestre.																
8. Nombre del Predio:	Cañero.	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	No suministrado														
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:	Vía El Retiro- Loma Escobero, luego de pasar el peaje se recorre 900 m hasta el ingreso al Colegio Hontanares, en el costado izquierdo, se ingresa por esta vía hasta finalizar, se encuentra la parcelación Valladolid.																
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:		X: 867.529	Y: 1.170.155	Z: 2162													
		Plancha: N.A	Escala: N.A														
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	SUBC. LAS PALMAS (23080107006).																
13. Nombre del presunto infractor:	NIDYA GOMEZ SAUMED																
14. C.C o NIT del presunto infractor:	42.665.035	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	310 408 06 87 nidyagomez1@gmail.com														
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	CORNARE																
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16														
19. Expediente No:	05607.03.21173	20. Relacionado con otros Expediente:	N.A														
21. Fecha de la visita o elaboración de informe:	21 de mayo de 2015 (fecha de visita).																
22. Personas que participan en la visita:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Cédula</th> <th>Teléfono</th> <th>En Calidad de</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ANA MARIA CARDONA</td> <td></td> <td>546 16 16</td> <td>CORNARE</td> </tr> <tr> <td>NIDYA GOMEZ SAUMED</td> <td>42.665.035</td> <td>310 408 06 87</td> <td>Presunta Infractora</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de	ANA MARIA CARDONA		546 16 16	CORNARE	NIDYA GOMEZ SAUMED	42.665.035	310 408 06 87	Presunta Infractora
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de														
ANA MARIA CARDONA		546 16 16	CORNARE														
NIDYA GOMEZ SAUMED	42.665.035	310 408 06 87	Presunta Infractora														
23. OBJETO:	Realizar visita técnica de control y seguimiento a las recomendaciones dadas en el Informe técnico 112-0510 del 17 de marzo de 2015.																
24. ANTECEDENTES:	<ul style="list-style-type: none"> Queja ambienta SCQ-131-0156-2015 del 4 de marzo de 2015 el interesado manifiesta que en un predio de la unidad de propiedad de la señora Nidia están realizando una construcción de dos pisos muy cerca a un nacimiento de agua de donde se abastece 6 viviendas de la misma unidad y temen por su posible contaminación. Informe técnico 112-0510 del 17 de marzo de 2015, en donde se concluyó: <ul style="list-style-type: none"> ✓ En el lote 5, de la Parcelación Valladolid, ubicado en la Vereda Carrizales de El Retiro, se está realizando una construcción de vivienda campestre de dos pisos, en propiedad de la señora NIDIA GOMEZ SAUMED. ✓ En la parte trasera de la vivienda, se observa una fuente hídrica, sin nombre, que nace en las coordenadas X2: 839.652, Y2: 1.170.935, Z2: 2481 msnm. ✓ Debido al cambio en la topografía de alta colina a plana, la fuente hídrica tiene un paso subterráneo, ubicándose en el nivel del suelo un camino interno del lote. ✓ La fuente hídrica, sin nombre, se encuentra libre de sedimentos, producto de la construcción de la vivienda campestre. ✓ El plan básico de ordenamiento territorial vigente mediante el Acuerdo 014 de 2013, estipula retiros a fuentes hídricas de 10 a 15m, respetados en la vivienda de la señora NIDIA GOMEZ SAUMED, distancias ubicadas en campo. 																

25. OBSERVACIONES:

Respecto a las recomendaciones del Informe técnico 112-0510 del 17 de marzo de 2015:

- Respetar los retiros establecidos en el Plan Básico de ordenamiento territorial vigente del Municipio de El Retiro.

La construcción de la vivienda campestre, adelantada por la señora NIDYA GOMEZ SAUMED, cumple con los retiros establecidos en el PBOT del municipio de El Retiro (Acuerdo 014 de 2013), pues se encuentra distante de 10 a 15m.

Además posee licencia de construcción modalidad obra nueva.

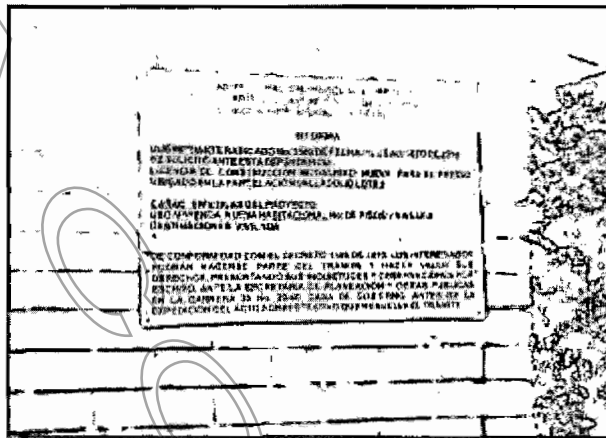


Imagen 1- Licencia de construcción obra nueva

En las imágenes satelitales con las coordenadas de la fuente hídrica, y el polígono de construcción de la vivienda campestre, las distancias oscilan entre 12 m y 15m, respetando los retiros establecidos en el PBOT del municipio de El Retiro (Acuerdo 014 de 2013).



Imagen 2- Imagen satelital 08 de marzo de 2015

- Realizar siembra de árboles nativos en las zonas cercanas al amagamiento que se encuentra en el lote de su propiedad.

La señora NIDYA, realizó la siembra de vegetación nativa, como helechos sarro y rascadera, en la zona de amagamiento ubicada en el predio, en un área de 10 m².

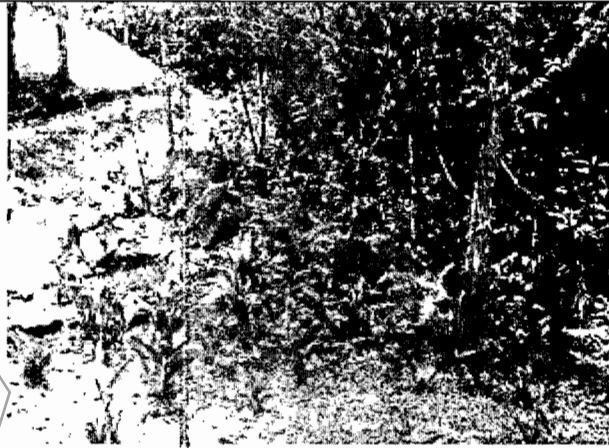


Imagen 3- Helecho y rascadera

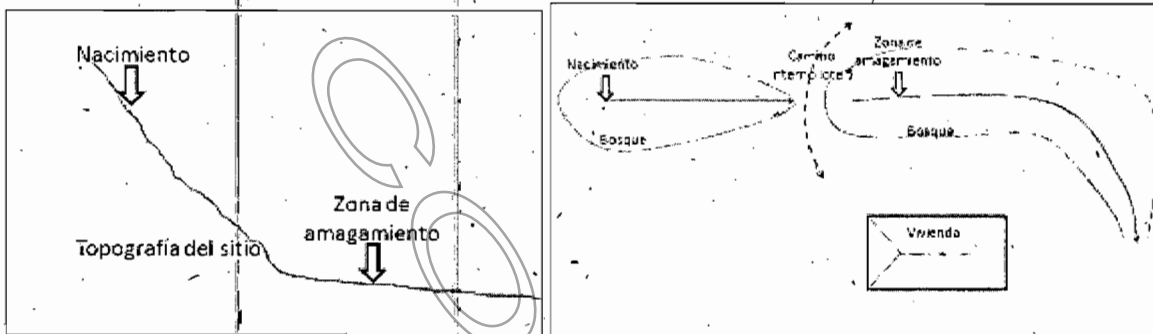


Imagen 4- Esquema de la ubicación zona de amagamiento

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Respetar los retiros establecidos en el Plan Básico de ordenamiento territorial vigente del Municipio de El Retiro.	21 de mayo de 2015	X			Se cumplen con los retiros establecidos en el PBOT (Acuerdo 014 de 2013).
Realizar siembra de árboles nativos en las zonas cercanas al amagamiento que se encuentra en el lote de su propiedad.	21 de mayo de 2015	X			Se realizó siembra de vegetación nativa, como helechos sarro y rascadera.

26. CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el informe técnico 112-0510 del 17 de marzo de 2015, en cuenta a respetar los retiros a fuentes hídricas establecidos en el PBOT y la siembra de vegetación nativa en las zonas cercanas al amagamiento.

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a la división jurídica de servicio al cliente para lo de su competencia.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:								
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:					Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:					Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)					SI	NO		
					X			
29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: ABOGADO- CLIENTE								
30. FIRMAS:								
Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)				
Nombre	ANA MARIA CARDONA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.			
Firma:		Firma:		Firma:				
Fecha:	25/05/2015	Fecha:		Fecha:	26/05/2015			

31. ANEXOS: N.A